

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2477 REZUMAR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración de esta entidad, adoptado en su reunión de fecha 8 de abril de 2015, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en las oficinas de la sociedad, sitas en Laredo, provincia de Cantabria, Polígono Industrial La Pesquera, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 1 de junio de 2015, a las 19.30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación de la constitución de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2014, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación, si procediera, de la gestión de la Gerencia.

Segundo.- Renovación del Consejo de Administración por el período de tiempo que los estatutos de esta sociedad y la Ley establecen. Información sobre la política retributiva de los Administradores cesantes, y fijación de la retribución del nuevo Consejo de Administración nombrado.

Tercero.- Información sobre el plan de empresa para garantizar su viabilidad.

Cuarto.- Petición de informe a la Gerencia sobre la conveniencia, o no, de una posible ampliación de capital, con cargo íntegro a los accionistas, para dotar a la empresa de recursos propios y, consecuentemente, facilitar la viabilidad de la empresa que el Consejo de administración aconseja.

Quinto.- Análisis de las actas relativas a las Juntas generales de la sociedad celebradas durante los últimos cinco años, en el período 2010-2014, ambos inclusive.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Se hace constar expresamente que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de esta Junta.

Laredo (Cantabria), 8 de abril de 2015.- Secretario del Consejo de Administración, Tomás Revolvo Ochoa.

ID: A150015487-1